Año de 1961 Miércoles 24 de Mayo Núm. 62

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito Legal: SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 0,50 ptas. por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 2,00 ptas.—Número atrasado, 3,00 íd. Número de más de tres años, 5,00 íd.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos y Juzgados (año)........	150,00 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)..	50,00 íd.
Otras entidades y particulares (semestre)..	85,00 íd.
Otras entidades y particulares (año)........	170,00 íd.

1320

Junta Provincial de Construcciones Escolares de Segovia

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta para adjudicar las siguientes obras:

	Presupuesto de contrata — Pesetas	Fianza provisional — Pesetas
Perorrubio, 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Perorrubio (Vellosillo), 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Perorrubio (Vellosillo), 1 vivienda	137.201,77	2.744,03
Etreros, 2 viviendas........	265.586,88	5.311,73
San Pedro de Gaillos (Rebollar), 1 vivienda..	137.201,77	2.744,03
Zamarramala, 2 escuelas	266.392,38	5.327,84
Martín Miguel, 2 viviendas	274.403,54	5.488,07
San Miguel de Bernúy, 2 viviendas........	274.403,54	5.488,07
La Lastrilla, 2 escuelas........	266.392,38	5.327,84
La Lastrilla, 1 vivienda........	137.201,77	2.744,03
Becerril, 1 escuela........	147.420,28	2.948,40
Melque de Cercos, 2 escuelas........	257.841,97	5.156,83
Melque de Cercos, 2 viviendas........	265.586,88	5.311,73
Jemenuño (Santovenia), 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Castrojimeno, 1 escuela........	147,420,28	2.948,40
Castrojimeno, 1 vivienda	137.201,77	2.744,03
Laguna Rodrigo, 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Aldeanueva de la Serrezuela, 1 vivienda	137.201,77	2.744,03
Ortigosa del Monte, 2 escuelas	266.392,38	5.327,84
Ciruelos de Coca, 2 escuelas........	266.392,38	5.327,84
Fuentesoto (Tejares), 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Fuentesoto (Tejares), 1 vivienda........	137.201,77	2.744,03
Fuentesaúco de Fuentidueña, 3 viviendas ...	377.461,86	7.549,23
Cedillo de la Torre, 1 escuela........	147.420,28	2.948,40
Cedillo de la Torre, 1 vivienda........	137.201,77	2.744,03
Pradales (Ciruelos), 1 escuela	147.420,28	2.948,40
Castillejo de Mesleón, 1 vivienda	137.201,77	2.744,03
Castroserracín, 1 escuela........	147.420,28	2.948,40
Castroserracín, 1 vivienda........	137.201,77	2.744,03

Las proposiciones pueden presentarse con opción a una, varias o la totalidad de las obras.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en un plazo de veinte días, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Segovia, Plaza de los Espejos, núm. 5, finalizando la admisión de licitaciones a las trece horas del último día del plazo. En dicho Centro se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el despacho oficial del Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente, a los dos días después de terminado el plazo, a las doce horas. Quienes concurran deberán constituir la fianza provisional que se señala en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente. Si apareciesen dos o más iguales, se practicará licitación por pujas a la llana, conforme previene el artículo 50 de la Ley de Contabilidad del Estado.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don..., con domicilio en ..., se compromete a ejecutar las obras de ..., por el importe de ... pesetas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, y (si desea hacer baja en el tipo fijado) con la rebaja de ... (en letra) por ciento.

Fecha y firma del proponente.

Segovia, 16 de mayo de 1961.—El Gobernador Civil-Presidente, *Juan Murillo de Valdivia.*

1321

Gobierno Civil de la Provincia

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Avila, me comunica que han sido juramentados *don Santiago García García* y *don Fidel Gutiérrez García,* para prestar servicios como Guardas particulares jurados en la finca agrícola denominada «Dehesa de Peromingo e Iñigo Muñoz», sita en los términos municipales de Maello (Avila) y Muñopedro (Segovia).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales.

Segovia, 23 de mayo de 1961.

El Gobernador Civil,

Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros

1299

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIO

Habiéndose solicitado de esta Excma. Diputación por el industrial, vecino de esta capital, don Fermín González Martín, la devolución de la fianza definitiva, importante 109,00 pesetas, que constituyó para responder del suministro de ropas que le fueron adjudicadas con destino a los Establecimientos Benéfico-provinciales; por el presente se hace saber que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán en la Secretaría General de esta Diputación Provincial cuantas reclamaciones se presentaren por quienes creyeren tener algún derecho exigible al indicado industrial.

Segovia, 20 de mayo de 1961.—El Presidente, *Julio Peñas.*

1274

Jefatura de Obras Públicas de Segovia

CARRETERAS

Por don José María Bailo Remón, se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las obras de la *carretera nacional 110 de Soria a Plasencia.—Acopios, inversión de piedra y roble, riego superficial asfático entre los puntos quilométricos* 49,000 *al* 50,000 y 51,843 *al* 57,100», de las que es contratista.

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las entidades y particulares puedan acreditar ante las Alcaldías de *Casla, Sigueruelo, Siguero* y *Santo Tomé del Puerto,* términos municipales afectados, que han presentado ant la Autoridad judicial las reclamacione pertinentes contra el mencionado contratista por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de dichas obras, por deudas de jornales o materiales o por indemnizaciones derivadas de accidentes de trabajo; advirtiéndose que este es requisito imprescindible para que surtan efectos dichas reclamaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la R. O. de 9 de mayo de 1909, en relación con el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales de 13 de marzo de 1903.

Las citadas Alcaldías remitirán a esta Jefatura, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, certificación de haber estado expuesto al público este anuncio en el sitio de costumbre durante los primeros quince días, haciendo constar si se han presentado o no reclamaciones, acompañándolas, en su caso, con el resguardo expedido por la autoridad judicial acreditativo de que se han presentado previamente ante ésta.

Segovia, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, *Urbano Sagrado.*

1311

Jefatura de Obras Públicas de Segovia

CARRETERAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación de las obras de carreteras que se relacionan:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación de las obras que se señalan a continuación.

Las bases de contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y el proyecto correspondiente se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales —División de Proyectos y Obras—, y en la Jefatura de Obras Públicas de Segovia —Secretaría—, todos los días laborables a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, antes de las doce horas del día 7 de junio de 1961.

Número de la relación.—5.

Carretera.—N. 601 Madrid León por Segovia y N. 110 Soria a Plasencia.

Provincia.—Segovia.

Título del proyecto.—Acondicionamiento de los accesos a Segovia (Plaza Oriental del Acueducto).

Presupuesto.— 5.728.586,54 pesetas.

Segovia, 23 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Segovia, P. A., *Maximiliano Santiago Prieto.*

GOBIERNO CIVIL DE SEGOVIA.—JEFATURA DE TRAFICO

1268

Permisos de circulación de vehículos expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de marzo de 1961

Día de la inscripción	Núm. de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	N.º de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H.P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	Dimensiones de las cubiertas: Anteriores	Dimensiones de las cubiertas: Posteriores	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	Domicilio	Población	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS Certificación
3	6.260	N.	1.ª	M. V.	Motocicleta.	2	90	—	502272	1	1	11872:318	10	2,75x19	2,75x19	Eutimio Lobo Cabrero	Olombrada	(Segovia)	P.	N.º 001263 Avello, S. A.
3	6.261	N.	3.ª	Barreiros	Camión	2	3800	6000	EB-129012MI	6	26	B-9A152M4	100	90 x 20	90 x 20	Alejandro Velasco (en depósito)	Prádena	»	S. P.	Barreiros Diesel.
3	6.262	S.	3.ª	Dodge	»	3	2850	4000	T-118-140969	6	25	81373033	55	750 x 20	750 x 20	Isaac García Martín	Nava de la Asunción	»	»	Venta 221. BQ. n.º 254f. 22-10-60, C. Venta P. M. M. G.
3	6.263	N.	2.ª	Citroën	Furgoneta	2	505	—	03823197	2	4	AZU-A-4869	20	135x380	135x380	Julio Martín Gómez	Sanchonuño	»	P.	2247/60 Citroën Hispania, S. A.
3	6.264	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585	—	BA-459637	4	6	BA-460243	27	5,20x12	5,20x12	Luis Martín Gregorio	Aguilafuente	»	P.	N.º 29654/60, Seat, S. A.
3	6.265	N.	2.ª	Seat	»	5	1190	—	AB-154436	4	10	AC-154293	55	5,90x14	5,90x14	Mauricio Carrascal Peña	Cabezuela	»	P.	N.º 30841/60, Seat, S. A.
3	6.266	N.	1.ª	Guzzi	Motocicleta.	1	62	—	ISA-C-73804293	1	1	MGH-C-73803567	6	650 x 50	650 x 50	Rafael Martín Sanz	Valdesimonte	»	P.	Motorhispania, S. A.
3	6.267	N.	1.ª	Guzzi	»	1	52	—	ISA-171195	1	1	MGH- 171170	6	650 x 50	650 x 50	Félix Sanz Miguel	Trescasas	»	P.	Motorhispania, S. A.
3	6.268	N.	2.ª	DKW	Combi I	7	985	—	119193	2	7	30019325	30	6 x 16	6 x 16	Fernando Herranz Martín	Revenga	»	P.	N.º 2978, I. del Motor, S. A.
14	6.269	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585	—	BA-461314	4	6	BA-461421	27	5,20x12	5,20x12	José Vázquez Martínez	La Losa	»	P.	N.º 816-B/61, Seat, S. A.
14	6.270	N.	1.ª	Iso	Motocicleta.	2	90	—	IMI-2407M3	2	1	IMI-2407M3	10	300 x 12	300 x 12	Ricardo R. Arroyo (en depósito)	Madriguera	»	P.	Borgward Iso Española, S. A.
14	6.271	N.	3.ª	Barreiros	Camión	2	3800	6000	EB-89052M5	6	26	B-7A12M1	150	90 x 20	90 x 20	Toribio de Andrés (en depósito)	Escalona del Prado	»	P.	Barreiros Diesel, S. A.
14	6.272	S.	2.ª	Standard	Turismo	4	1020	—	ED-14906ESA12589	4	12	ED-12680LDL-SA-12589	12			Feliciano Martín Martín	Turégano	»	P.	N.º 3452, Junta Liquidadora M.º del Aire.
14	6.273	N.	2.ª	Citroën	Furgoneta	2	506	250	03924970	2	4	AZU-A-5700	20	135x380	135x380	Francisco Muñoz García	Travesía los Molinos, 1	Segovia	P.	N.º 0400/61, Citroen Hispania, S. A.
14	6.274	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585	—	BA-462075	4	6	BA-462478	27	5,20x12	5,20x12	José Dumas Brosed	Plaza de Franco, 8	»	P.	N.º 1504-B/61, Seat, S. A.
14	6.275	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta.	2	81	—	V-60MS61713	1	1	VTT-61831	5	3,5 x 8	3,5 x 8	Samuel Gómez Llorente	C. de San Ildefonso, 23	»	P.	«S» 2/11660, Moto Vespa, S. A.
14	6.276	N.	1.ª	Iso	»	2	90	—	IMI-2513M3	2	1	IMI-2513M3	10	300 x 12	300 x 12	Esteban Maestro (en depósito)	Navalmanzano	(Segovia)	P.	Borgward Iso Española, S. A.
14	6.277	N.	1.ª	Ossa	»	2	70	—	M-36100	1	1	B-36089	11	2,75x19	2,75x19	Eulogio Ortiz Agueda	Sepúlveda	»	P.	N.º 29533, Maquinaria Cinematográfica, S. A.
14	6.278	N.	2.ª	Seat	Turismo	4	585	—	BA-461733	4	6	BA-462152	27	5,20x12	5,20x12	Rafael Cabello de Castro	P. Ezequiel González, 6	Segovia	P.	N.º 1178-B/61, Seat, S. A.
22	6.279	N.	3.ª	Pegaso	Camión	2	4150	7000	3454740	6	34	3454350	150	9 x 20	9 x 20	Angel Arévalo García	Carbonero el Mayor	(Segovia)	S. P.	N.º 5374 Empresa Nacional de Automóviles, S. A.
22	6.280	N.	1.ª	Iso	Motocicleta.	2	160	—	IMI-1126M3	2	1	IMI-1126M3	10	300 x 12	300 x 12	Joaquín Maestro Rico	Navalmanzano	»	P.	Borgward Iso Española, S. A.
22	6.281	N.	2.ª	Seat	Turismo	6	1190	—	AB-155975	4	10	AC-155788	50	5,90x14	5,90x14	Félix Isabel Santiago	Jardín Botánico, 4	Segovia	S. P.	N.º 1073-A/61, Seat, S. A.
22	6.282	N.	3.ª	Ebro	Camión	2	2880	4000	IC-4065	4	18	IC-4065	68	7 x 20	7 x 20	Santiago Bartolomé Martín	Navas de Oro	(Segovia)	»	Jurada C159/61 Motor Ibérica, S. A.
22	6.283	N.	2.ª	Barreiros	»	2	4960	6000	EB-290153M2	6	26	B-11A172M2		9 x 20	9 x 20	Wenceslao Tardón (en depósito)	Cerrillo	Segovia	»	Barreiros Diesel.
22	6.284	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta.	2	81	—	V-60M212083	1	1	VT-212057	7	3,5 x 8	3,5 x 8	Joaquín Pérez (en depósito)	Academia de Artillería	»	P.	«N» 12159, Moto Vespa, S. A.
22	6.285	N.	1.ª	M. V.	»	2	90	—	700890	1	1	12142:227	8	2,75x19	2,75x19	Gregorio A. Magdaleno	Cuéllar	(Segovia)	P.	N.º 0013384 Avello, S. A.
22	6.286	N.	2.ª	Renault-Dauphine	Turismo	4	640	—	002675	4	7	5909353	30	135x380	135x380	Alfonso Zorrilla Tubillas	San Agustín, 2	Segovia	P.	N.º 11703, F. A. S. A.
22	6.287	N.	2.ª	Seat	»	4	585	—	BA-459361	4	6	BA-460054	27	5,20x12	5,20x12	Manuel Sevilla Larrique	Puebla de Almenare	(Cuenca)	P.	N.º 29540/60, Seat, S. A.
22	6.288	N.	1.ª	Vespa	Motocicleta.	2	81	—	V-60M212143	1	1	VT-212074	7	3,5 x 8	3,5 x 8	Jesús Mora Sánchez	Cerezo de Abajo	(Segovia)	P.	«N» 1/12158, Moto Vespa, S. A.
22	6.289	N.	1.ª	Lambretta	»	2	90	—	150li-002372	1	1	150li-002381		400 x 8	400 x 8	Manuel de Lucas Pastor	Otero de Herreros	»	P.	N.º 61.388/SG, Lambretta Locomociones, S. A.
22	6.290	N.	1.ª	Iso	Moto-carro	2	270	400	IMI-06732C2			IMI-06732C2		3,25x14	400 x 15	Justina Llorente Palomo	Av. Fdez. Ladreda, 10	Segovia	P.	Jurada Iso Motor Italia, S. A.
22	6.291	N.	3.ª	Pegaso	Camión	7	4150	7000	3451375	6	34	3451317		9 x 12	9 x 12	Comunidad de Villa y Tierra de Coca	Coca	(Segovia)	S. P.	N.º 5046 Empresa Nacional de Automóviles, S. A.

Segovia, 6 de abril de 1961.—El Jefe de Tráfico, *Santiago Corredor*.—V.º B.º: El Gobernador Civil, *Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros*.

Relación de las transferencias de vehículos diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Segovia durante el mes de marzo de 1961

1268

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE: Nombre y apellidos	CEDENTE: Población	ADQUIRENTE: Nombre y apellidos	ADQUIRENTE: Domicilio	ADQUIRENTE: Población
14 enero-61	SG-3287	Montesa	Motocicleta.	P.	P.	Alfonso Aparicio Marazuela	Segovia	Fernando García Hernanz	Madrona	(Segovia)
20 enero-61	SG-3496	DKW	»	P.	P.	Miguel Aznar Aznar	Segovia	Pablo Lorenzo Arias	San Francisco, 11	Segovia
25 enero-61	SG-3612	Motobic	»	P.	P.	Benito Miguel Monzón	Zarzuela del Monte	José Barrero Sanz	Manuel G.ª Gutiérrez, s/n.	»
18 febrero-61	SG-3953	Guzzi	»	P.	P.	Lorenzo Poza Sancho	Cuéllar	Julián Cantalejo Miguel	Cuéllar	(Segovia)
5 diciembre	SG-4097	Roa	»	P.	P.	Cayo Rubio León	Coca	Manuel Clemente Martín	Terminillo, 2	Segovia
22 diciembre	SG-4456	Montesa	»	P.	P.	José Castro Martín	Segovia	Visitación Quintanilla (por herencia)	José Zorrilla, 21	»
26 agosto	SG-4472	Lambretta	»	P.	P.	Tomás Jesús Holgueras Sanz	Turégano	Simón Tobar de Andrés	Veganzones	(Segovia)
[illegible]	[illegible]	Motobic	[illegible]	P.	P.	[illegible]	[illegible]	Guillermo Escribano Arranz	San Martín y Mudrián	[illegible]
21 febrero-61	SG-3004	Guzzi	Motocicleta.	P.	P.	José Cabrera León	Segovia	Mariano Martín Segovia	[illegible]	[illegible]
7 junio	SG-2818	Renault	C. Interior	P.	P.	Juan López Miguel	Segovia	M.ª Paz López [illegible]	Cerro de las Nieves	Segovia
1 febrero-61	SG-2856	Peugeot	Motocicleta	P.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

22 diciembre	SG-4456	Montesa	»	P.	P.	José Castro Martín	Segovia	Simón Tobar de Andrés	Veganzones	(Segovia)
26 agosto	SG-4472	Lambretta	»	P.	P.	Tomás Jesús Holgueras Sanz	Turégano	Guillermo Escribano Arranz	San Martín y Mudrián	(Segovia)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	»	P.	P.	[illegible]	Navalmanzano	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21 febrero-61	SG-3004	Guzzi	Motocicleta	P.	P.	José Cabrera León	Segovia	Mariano Martín Segovia	Cerro de las Nieves	Segovia
7 junio	SG-2818	Renault	C. Interior	P.	P.	Juan López Miguel	Segovia	M.ª Paz López Arranz	San Francisco, 23	»
1 febrero-61	SG-2856	Peugeot	Motocicleta	P.	P.	Matías González Díez	Segovia	Luis García Alvaro	Hnos. Martínez Aguilar, 23	»
22 diciembre	SG-3943	Guzzi	»	P.	P.	Ovidio Hernanz Martín	Cantalejo	Juan Gómez Virseda	Cantalejo	(Segovia)
31 enero-61	SG-3795	Cofersa	»	P.	P.	Abundio Cecilia Alvarez	Segovia	Mariano Heredero Alvarez	Aragoneses	»
27 enero-61	SG-3110	V. J. R.	»	P.	P.	Sixto San Antolín Pastor	Segovia	Lucio Sanz Rodríguez	Tréscasas	»
10 febrero-61	SG-1104	Chevrolet	Camión	S. P.	P.	Aurelio Castelreanas Guiral	Zaragoza	Ramón Cobo Cobo	Méndez Núñez, 10	Zaragoza
20 julio	SG-1837	Royal	Motocicleta	P.	P.	Pedro Ferranz Molina	Barcelona	Abilio Estrada García	Ager	(Lérida)
22 marzo-61	SG-2766	Fiat	Furgoneta	S. P.	P.	María Cubillo Crespo	Madrid	Manuel Santos Alanraz	C. Gregeneda, 35	Salamanca
20 marzo-61	SG-2093	Buick	Omnibus	S. P.	S. P.	Nicolás Montarelo Jiménez	Aguilafuente	Rafael Vicente Domínguez	Gran Capitán, 17	»
24 octubre	SG-1946	Fiat	Turismo	P.	P.	José Ovejas Ramírez	Bilbao	Manuel Asensio Alegre	Galanda	(Teruel)
13 enero-61	SG-3275	Fiat		P.	P.	Antonio Martínez Anaya	Madrid	Epifanio Castañeda Cuesta	Cabanillas, 15	Madrid
11 enero-61	SG-3710	Vespa	Motocicleta	P.	P.	José María Sánchez Robles	Madrid	Manuel Molina González	Vilcano, 21	»
16 febrero-61	SG-1999	G. M. C.	Omnibus	S. P.	S. P.	Empresa de Blas, S. L.	Madrid	José Caballero González	Barrafón, 48	»
30 septiembre	SG-2333	Renault	Camión	S. P.	S. P.	Miguel Gallego Núñez	Sevilla	Ezequiel Faus Millet	Gandía	(Valencia)
14 enero-61	SG-1826	Citroën	Turismo	P.	P.	Rafael Díez Serrano	Madrid	José Carazo Legido	Antonio L., 42	Madrid
5 enero-61	SG-4826	Montesa	Motocicleta	P.	P.	Jaime Avizanda Ctesa	Cuéllar	Prudencia Germán Jiménez	Euscalduña, 5	»
13 enero-61	SG-1813	DKW	»	P.	P.	José Luis Arce Menéndez	Madrid	José Díeguez Seoane	Lagudilla	(Orense)
4 enero-61	SG-997	G. M. C.	Camión		S. P.	Casimiro y Manuel Chaves	Madrid	Francisco Godia Sales	Carmen, 27	Madrid
13 enero-61	SG-2435	Chevrolet	»	S. P.	S. P.	Eliseo Morillo Morillo	Toro (Zamora)	Arsenio Rubio Aláez	Pilarica, 52	»
26 enero-61	SG-1924	Citroën	Turismo	P.	P.	Casimiro Vargas Vargas	Madrid	Benito Díaz Torralba	R. Victoria, 39	»
3 febrero-61	SG-1113	Blitz	Camioneta	P.	P.	Margarita Casas y Cándido Mejías	Madrid	Vicente Minguijón Fuertes	Calatayud	(Zaragoza)
7 junio	SG-2077	Mercury				Benigno A. Quiteira Fernández	Orense	Esther Paz Ameigeiras	Vigol-C. Piñeiro, 82	(Pontevedra)
29 agosto	SG-5310	Renault-Dauphine	Turismo	P.	P.	Federico Bravo Morate	Zaragoza	Dolores Autor Zarategui e Hijos	Faltes	(Navarra)
7 enero-61	SG-1873	Borgward	Camión	S. P.	P.	Juan Federico Calvo Galindo	Alcorizu	Antonio Calvo Romero	Alcoriza	(Teruel)
19 diciembre	SG-1626	Internacional	»			Eutimia Arranz M rtín	Madrid	Eugenio Ramón Aguilera Zayas	Aranda de Duero	(Burgos)
17 noviembre	SG-2571	Peugeot	Turismo	P.	P.	Conrado Campos Savater	Madrid	Agustín Medina Ibáñez	Pascual Amat, 48	Yecla (Murcia)
1 febrero-61	SG-629	Chevrolet	Camión	S. P.	S. P.	Félix Fernández Prieto	Cebreros	Sebastián Arcos García	San Bartolomé del Puerto	(Avila)
22 julio	SG-2657	Austin	»	S. P.	S. P.	Segundo Muñoz Manzaneque	Puertollano	Antonio Bellido Romero	Montilla	(Córdoba)
22 septiembre	SG-4945	Mercedes	Turismo	P.	P.	Juan de Contreras y López de Ayala	Segovia	Amadeo Balles Durbán	Balmes, 410	Barcelona
24 octubre	SG-3098	Austin	Camión	S. P.	S. P.	Feliciano Fernández Lucio	Masa (Burgos)	La Colomense, S. A.	St.ª Coloma de Gramanet	»
5 noviembre	SG-4321	DKW	Furgoneta			Manuel Guerrero Sánchez	San Fernando	Manuel y Antonio Aragón Baizán	Chiclana de Fra	(Cádiz)
8 febrero-61	SG-3424	Lube	Motocicleta	P.	P.	Juan Antonio Bernardos Rodao	Martín Muñoz de las Posadas	Francisco Soto Perrino	Palacios de Goda	(Avila)
27 diciembre	SG-907	Ford				Fernando Cano Pinillos	Orgaz	Prudencio Ruiz San Emeterio	Albarreal de Tajo	(Toledo)
24 noviembre	SG-1098	Ford	Turismo	P.	P.	Domingo Menseguer, S. A.	Murcia	Diego Sánchez Moreno	Caravaca	(Murcia)
9 febrero-61	SG-1441	Reo	Camión			Transportes y Garage U. S. A.	Pamplona	V.ª de D. Maximino Núñez Bacaicoa	Estenoz	(Navarra)

Segovia, 6 de abril de 1961.—El Jefe de Tráfico, *Santiago Corredor*.—V.º B.º: El Gobernador Civil, *Juan Murillo de Valdivia y Martínez Matamoros*.

1319

Excmo. Ayuntamiento de Segovia

ANUNCIO

Convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa común.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día diecisiete del actua , ha acordado aprobar las Bases y convocar oposición, para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa común, dotadas con el haber anual de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos y emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes deberán presentar las instancias, debidamente reintegradas, en el Registro General de este Excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Los ejercicios darán comienzo una vez transcurridos cuatro meses, como mínimo, contados a partir de la terminación del plazo de presentación de instancias.

Las Bases de convocatoria y programa que se inserta al final de las mismas, pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y estarán expuestas en el Tablón de Anuncios de las Casas Consistoriales; pudiendo los interesados impugnar la convocatoria y Bases, en la forma y plazo que establece el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Segovia, 22 de mayo de 1961.—El Alcalde, *Angel Sanz Aránguez*.

1265

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario.—Eduardo Catalina Alonso y Angeles de la Fuente.

De su representante.—Eduardo Catalina Alonso.

Clase de aprovechamiento.-Riegos.

Cantidad de agua que se pide.—3,55 l/s.

Corriente de donde ha de derivarse.—Río Pirón.

Término municipal en que radicarán las obras.—Fresneda de Cuéllar (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 15 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, *Cipriano Alvarez Ruiz*.

1302

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

Jefatura del Distrito de Madrid

ANUNCIO DE DEMARCACIONES

Por el presente, se notifica y se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 y a sus efectos del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, que el día 12 de junio próximo dará comienzo la operación de reconocimiento y, si procede, la demarcación del terreno solicitado para el permiso de investigación siguiente:

Nombre: MERCEDES.
Número: 772.
Término: Bernúy de Porreros, Mata de Quintanar, La Higuera, Espirdo, La Lastrilla, Zamarramala y Valseca.
Provincia: Segovia.
Peticionario: Sebastián Martín Pérez.

Lo que se anuncia en este BOLETIN OFICIAL a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del Reglamento de Minería vigente, para conocimiento de los interesados que no residiesen o tuviesen apoderado en esta capital, de los titulares de permisos o concesiones colindantes o próximas y de las autoridades a mis órdenes, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten o soliciten, para el mejor cumplimiento de su misión.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, *Gregorio Bretones*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1300

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Segovia

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado Juez de 1.ª Instancia de Segovia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del refrendante se siguen autos a instancia del Procurador don Alejandro González García en nombre de don Joaquín Rojo Ramos, contra el señor Abogado del Estado, don Faustino Sanz Honrubia y otros, sobre declaración de pobreza del actor para instar juicio de abintestado de la herencia de doña Antonia Carreño de Andrés, en los que he acordado emplazar por medio del presente a todos los herederos declarados o presuntos y desconocidos de don Manuel Honrubia Arranz y doña Antonia Carreño de Andrés, a fin de que en término de nueve días comparezcan en el expresado incidente en legal forma y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar y se entenderán las actuaciones tan solo con el señor Abogado del Estado.

Dado en Segovia, a 15 de mayo de 1961.—*Jaime Juárez*.—El Secretario, *Ricardo Ochoa*.

1312

Juzgado de Instrucción de Sepúlveda

EDICTO

Don Jesús María Rodríguez Ferrero, Juez de Instrucción de la villa de Sepúlveda y su partido.

Por el presente hago saber que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 33 de 1961 por delito de imprudencia, a consecuencia de accidente de automóvil, ocurrido

el día diecisiete de los corrientes en el kilómetro 110, hectómetro 1, de la carretera R.—N. I Madrid-Irún, término municipal de Castillejo de Mesleón, al entrar en colisión la motocicleta marca MV. matrícula M.-235.104, conducida por don Sebastián de Diego García, vecino de Riaza, con el automóvil marca Mercedes, matrícula de Alemania, 728-Z-3.971, conducido por el súbdito alemán *Eugen Georg Maier*, nacido en *Stuttgar*, sin que tenga domicilio conocido en España, he acordado por auto de esta fecha ofrecer el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, como se hace por medio del presente al referido señor *Georg Maier*, como propietario del vehículo de referencia.

Dado en la villa de Sepúlveda, a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—*Jesús María Rodríguez*.—El Secretario (ilegible).

SUBASTAS

1305

Ayuntamiento de Cantimpalos

ANUNCIO

Subasta urgente de hierba

El día 29 de mayo y hora de las doce de su mañana, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un miembro de la Corporación y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de siega de la hierba existente entre los árboles de la finca «La Alameda», de la propiedad de este Municipio, durante la campaña 1961, con arreglo a los siguientes datos:

Número de hectáreas: 4,50.

Tasación: cinco mil pesetas.

Cantidad para tomar parte en la subasta: 5 por 100 del precio de tasación.

Pliego de condiciones.—El económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público en la Secretaría hasta el día de la subasta.

Los licitadores acompañarán una declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Admisión de pliegos.—Hasta una hora antes de la celebración de la subasta todos los días laborables.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia de Segovia núm. ..., de fecha ..., sobre la subasta de la hierba existente entre los árboles de la Alameda de la propiedad del Ayuntamiento de Cantimpalos, se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento de las ... hectáreas aproximadamente, en este año, en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Fecha y firma del licitador.

Cantimpalos a 20 de mayo de 1961. El Alcalde, *Félix Postigo*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

1264

CARBONERO DE AHUSÍN

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Carbonero de Ahusín, 15 de mayo de 1961.—El Alcalde, S. Marugán.

1295

SAN MARTIN Y MUDRIAN

EDICTO

Formuladas y debidamente rendidas las cuentas municipales de este Ayuntamiento correspondientes al ejercicio de 1960, se hace público que las mismas, con los documentos que las justifican, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal por espacio de quince días hábiles, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarlas y formular por escrito los reparos, observaciones y defectos que juzgue pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955 y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

En San Martín y Mudrián a 18 de mayo de 1961.—El Alcalde, Fausto Marcelo.

1297

RIAGUAS DE SAN BARTOLOME

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Riaguas de San Bartolomé, 18 de mayo de 1961.—El Alcalde, Mariano García.

1298

ARROYO DE CUELLAR

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1959, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Arroyo de Cuéllar a 20 de mayo de 1961.—El Alcalde, Miguel Pesquera.

1306

VALLELADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790, número 2 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido, se hace saber que se hallan expuestas al público las cuentas del presupuesto extraordinario de las obras de construcción de la red de distribución de agua potable, con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, en la Secretaría Municipal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más pueden ser examinadas por quien lo desee y formular los reparos u observaciones que estimen procedentes.

Vallelado a 19 de mayo de 1961.—El Alcalde, Salustiano Cuéllar.

1307

LOVINGOS

Instruido expediente de suplemento de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Lovingos a 20 de mayo de 1961.—El Alcalde, Esteban Gozalo.

1308

LOVINGOS

Instruido expediente de habilitación de crédito sin transferencia para atender al pago de obligaciones cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a los efectos de oir reclamaciones.

Lovingos a 20 de mayo de 1961.—El Alcalde, Esteban Gozalo.

1309

Ayuntamiento de Fuenterrebollo

Solicitado de este Ayuntamiento por don Antonio San Bruno Muñoz, de esta vecindad, una parcela sobrante de la vía pública insuficiente para edicar por sí sólo, sita en la calle del General Yagüe, que linda con el solicitante don Antonio San Bruno Muñoz, Luis San Bruno Muñoz y Hermenegildo Peña San Bruno, consistente en 21,28 metros cuadrados, se hace saber se encuentra expuesto al público el expediente en la Secretaría Municipal, por término de ocho días, a fin de que durante el mismo puedan formularse las reclamaciones u observaciones por las personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas con su concesión.

Fuenterrebollo a 20 de mayo de 1961. El Alcalde, *Alejandro Fisac*.

1314

CASTROSERNA DE ARRIBA

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Castroserna de Arriba, 15 de mayo de 1961.—EL Alcalde, Agustín Velázquez.

1316

VILLAVERDE DE MONTEJO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villaverde de Montejo, 22 de mayo de 1961.—El Alcalde, Agustín García.

1317

REBOLLO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario con todos sus anejos, formado para atender el pago de aportación a la Excma. Diputación Provincial para el acondicionamiento del puente sobre el rio Cega, en el camino vecinal de Rebollo a La Cuesta, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Rebollo a 22 de mayo de 1961.—El Alcalde, Domingo Martín.

1318

CUBILLO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal el expediente de la cuenta de Presupuestos y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1960, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Cubillo a 22 de mayo de 1961.—El Alcalde, Fermín Cristóbal.

2133

¡¡Españoles y extranjeros, la Legión os espera!!

Para los Tercios Saharianos:

HABER mínimo diario, en mano: 24 pesetas, que irán aumentando por años de servicio, a 28, 30, 33 y 35. Elevados pluses por destacamento y nomadeo y 16,75 para comida. *Primas de enganche:* Por tres años, 2.000 pesetas; por cuatro, 2.800, y por cinco, 3.800 pesetas.

Para los Tercios de Ceuta y Melilla:

HABER mínimo diario, en mano: 10 pesetas, que irán aumentando por años de servicio, a 13, 15 y 17 pesetas, y 11,75 para comida. *Primas de enganche:* Las actuales para las citadas plazas.

Acudid a alistaros al Banderín de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la Provincia, con la documentación siguiente:

Mayores de edad: Los que manifiesten ser mayores de edad, no precisan documentación alguna.

Menores de edad: Consentimiento paterno, materno o de tutores.

CONDICIONES: Edad, 18 a 35 años. Talla mínima normal, 1,650 (puede ser variada). Ser soltero o viudo sin hijos.

Extranjeros: En iguales condiciones se admiten de todas las nacionalidades.

Informaros en Alcaldías y Puestos de la Guardia Civil

IMPRENTA PROVINCIAL